



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2695
2 julio 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2695a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 2 de julio de 1986, a las 10.00 horas

Presidente:	Sr. KASEMSRI	(Tailandia)
Miembros:	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. GAYAMA
	China	Sr. LI Luye
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BROCHAND
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RAKOTONDRABOA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. GORE-BOOTH
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18187)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en su 2695a. sesión, invito a la representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito al representante de la India a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, la Sra. Astorga Gadea (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Verma (India) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Afganistán, Yemen Democrático, República Democrática Alemana, República Democrática Popular Lao, España, la República Arabe Siria y Viet Nam en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Zarif (Afganistán), Al-Alfi (Yemen Democrático), Ott (República Democrática Alemana), Vongsay (República Democrática Popular Lao), Morán (España), Al-Atassi (República Arabe Siria) y Bui Xuan Nhat (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/18196, que contiene el texto de una carta de fecha 30 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de la India ante las Naciones Unidas.

El primer orador que figura en mi lista es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio y desearle el mejor de los éxitos en el cumplimiento de su responsable cometido.

Del mismo modo, la delegación de la República Democrática Alemana aprovecha esta ocasión para expresar su aprecio al Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes pasado, el Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas, Embajador Rabetafika.

Asimismo, deseo agradecer al Sr. Presidente y a los demás miembros de este órgano el haberme concedido la oportunidad de exponer la posición de mi país respecto al tema de esta reunión.

La República Democrática Alemana apoya la solicitud formulada por Nicaragua para la convocación de esta reunión urgente del Consejo de Seguridad, a fin de hacer frente a una nueva escalada de la tirantez en esta región y a los peligros que de ello se derivan para la paz y la seguridad internacionales.

En su declaración de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua señaló claramente las causas verdaderas del deterioro de la situación en la región. No cabe duda de que tienen su raíz en la política de amenazas y de chantaje que aplican los círculos imperialistas más agresivos contra Nicaragua. Los acontecimientos recientes en este país y las decisiones tomadas en Washington han llevado a una nueva etapa en la guerra no declarada contra Nicaragua. Lo que se ha venido haciendo desde hace tiempo ha sido ahora aprobado oficialmente y continuará haciéndose en una nueva dimensión: bandas mercenarias y contrarrevolucionarias de todo tipo han de recibir más millones de dólares, nuevas armas y equipo, entrenamiento e instrucción por parte de especialistas militares y los servicios secretos estadounidenses para intensificar los ataques contra las aldeas, ciudades y poblaciones nicaragüenses, y para continuar asesinando a personas inocentes.

El objetivo de esa política practicada y tenazmente intensificada por la principal Potencia imperialista desde hace ya más de cinco años, se ha declarado abiertamente, a saber: derrocar por la fuerza militar el gobierno legítimo y soberano de un país independiente y no alineado, Estado Miembro de las Naciones Unidas, Nicaragua, y eliminar el orden social elegido libremente por su pueblo en ejercicio del derecho a la libre determinación.

La República Democrática Alemana, al igual que muchos otros Estados, condena toda ayuda militar y financiera a las fuerzas armadas irregulares y a los grupos subversivos que, como en el caso de los llamados "contras", tratan desde un territorio extranjero de derrocar al Gobierno legítimo de Nicaragua.

De conformidad con su política de paz y cooperación, de diálogo y comprensión, la República Democrática Alemana se opone resueltamente a esta conducta de terrorismo de Estado y de la fuerza en las relaciones internacionales. Esta conducta ha recibido el rechazo y la condena mundiales, puesto que hace total caso omiso de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y pone en peligro la paz en la región y en el mundo entero. Esta conducta viola los principios y normas básicos del derecho internacional consuetudinario.

Con respecto a esa política la Corte Internacional de Justicia pronunció un fallo muy claro. En el caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua, la Corte decidió que los Estados Unidos han actuado contra la República de Nicaragua, quebrantando sus obligaciones con arreglo al derecho internacional consuetudinario en numerosos y graves casos. El rechazo del fallo y de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia de ninguna manera cambian los hechos y no cambian la política agresiva de chantaje, provocación e intervención. Vale la pena, sin duda, observar el claro rechazo de la supuesta afirmación de la necesidad de una pretendida legítima defensa colectiva, que se inventó para justificar esa conducta agresiva.

Permítaseme agregar algunas palabras respecto a otro aspecto en este contexto. ¿Es acaso una mera coincidencia que en momentos en que las grandes y orgullosas palabras "libertad" y "justicia" están siendo encomiadas tan a menudo se nos esté enseñando cómo estos valores comunes están siendo reducidos a la nada por parte de ciertos círculos con respecto a Nicaragua y otros pueblos?

Como pudimos leer incluso en The New York Times hace unos pocos días, una parte se siente libre de derrocar al legítimo Gobierno de Nicaragua y de librar una guerra abierta o encubierta con ese fin. Sin embargo, la otra parte, el Gobierno libremente elegido de Nicaragua, ve cómo se le niega incluso la libertad de existir y de defenderse contra la injerencia cortinua en los asuntos internos de su país. ¿No ha llegado ya el momento de abandonar este doble rasero y respetar sin reservas los principios de la igualdad y la seguridad igual de todos los Estados, grandes o pequeños, independientemente de su orden social y de su ubicación geográfica?

En la reciente reunión de Budapest, los Estados miembros del Tratado de Varsovia demostraron nuevamente sus empeños constantes de lograr acuerdos en diversas esferas para evitarle a la humanidad el peligro de un infierno nuclear y para colocar la paz mundial sobre cimientos estables y duraderos. En su comunicado destacaron que:

"El mundo ha llegado a una etapa de su desarrollo en que la renuencia a tratar las cuestiones fundamentales de nuestra era equivale a poner en peligro el destino de toda la civilización. En las circunstancias actuales, ningún Estado o grupo de Estados puede basar su propia seguridad y bienestar imponiendo su voluntad a otros países y pueblos por la fuerza militar. Dicha política, bien se denomine "neoglobalismo" o se justifique por la lucha contra el terrorismo, o con cualquier otro pretexto, no ofrece ninguna perspectiva. Esta política resulta fatal para la humanidad." (S/18147, pág. 2)

Hace ya muchos años que el valiente y orgulloso pueblo de Nicaragua lucha para orientar su vida por sí mismo y, por ende, para crear una patria soberana y democrática. La República Democrática Alemana apoya las recientes propuestas constructivas del Presidente Daniel Ortega, que van dirigidas a un arreglo de paz en Centroamérica y al establecimiento de relaciones de buena vecindad entre los Estados. Al mismo tiempo, la República Democrática Alemana aplaude los esfuerzos realizados por los Estados de Contadora y por el Grupo de Apoyo para encontrar una solución por medios pacíficos.

Plenamente en armonía con la opinión pública mundial y de conformidad con las expectativas de los pueblos, la República Democrática Alemana pide enérgicamente que se ponga fin de inmediato a la guerra no declarada contra Nicaragua y se detengan los actos cada vez más numerosos de asesinato y terror perpetrados contra el pueblo de Nicaragua. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de

conformidad con su responsabilidad, debe adoptar las medidas pertinentes y contribuir de esta manera a una solución pacífica, justa y honorable en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BUI XUAN NHAT (Viet Nam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. También deseo expresar mis felicitaciones al representante de Madagascar, el Embajador Blaise Rabetafika, quien cumplió de manera ejemplar con sus responsabilidades como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Por último, quisiera agradecer a los demás miembros del Consejo por darme otra oportunidad de hablar en esta sesión.

Creo que el representante de los Estados Unidos parece tener una mente muy orientada hacia las estadísticas cuando dijo que el Consejo se ha reunido 11 veces acerca de la cuestión que se debate. Estoy seguro de que no cometió un error al respecto. Es cierto que este Consejo se ha reunido muchas veces sobre esta cuestión, pero debieramos preguntar por qué. A nadie se le ocurriría pensar que al representante de Nicaragua le gusta hacerlo. Si no fuera por los actos de agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua el Consejo de Seguridad se habría ahorrado mucho tiempo. Los Estados Unidos no ocultan su desprecio por el movimiento de liberación y, por lo tanto, se aferran a toda oportunidad de apoyar a los rebeldes que luchan contra los gobiernos electos de Asia, Africa y América Latina y otras partes del mundo o, en muchos casos, cometen actos de agresión contra Estados soberanos. La invasión de Granada, el bombardeo de Libia, la convivencia con el régimen de apartheid de Sudáfrica en las incursiones contra los Estados de la línea del frente en Africa, la colusión con Israel en el Oriente Medio, son apenas unos pocos ejemplos que hay que recordar.

En Centroamérica, una región que los Estados Unidos solían considerar como su propio patio trasero o su "esfera de influencia", este país se sigue arrogando el derecho de decidir las cosas, de manera que cualquier país que parezca orientarse

hacia la independencia o que tome decisiones a su manera debe ser castigado. Por lo tanto, el nuevo suministro de ayuda a los "contras" no es un acto separado sino que es parte de la política norteamericana en la región. Pero esta vez la ayuda es reveladora. Ante todo, porque se le ha llamado por primera vez con su verdadero nombre, o sea, "ayuda militar", en lugar de disfrazarla de "ayuda humanitaria", como solía hacerse. Además, porque se aprobó en momentos en que se produce un arreglo regional orientado hacia la solución de controversias y diferencias entre los Estados de la región. Es también el momento en que Nicaragua sigue haciendo gala de su buena voluntad política y presenta numerosas propuestas constructivas a los Estados de la región y a los Estados Unidos. Nicaragua no amenaza a ningún país, y mucho menos a los Estados Unidos, que es mucho mayor y más fuerte. Lo que ha hecho es meramente en defensa de su propio pueblo. Por consiguiente es ilógico que los Estados Unidos tengan que hacer nada en defensa propia.

Ayer mismo escuchamos al representante de los Estados Unidos llegar a todo extremo para tergiversar los hechos con el fin de justificar los actos de su Gobierno contra Nicaragua. Pero, ¿cómo puede hacerlo, cuando resulta palpablemente claro que el Gobierno actual de los Estados Unidos juró "eliminar por la fuerza al Gobierno sandinista"? En 1981, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) organizó a los ex guardias somocistas y los convirtió en los "contras" y desde entonces los ha financiado, adiestrado y dirigido en sus actos destructores y subversivos contra Nicaragua. Luego, entre 1983 y 1984, se produjo la colocación de minas en los puertos nicaragüenses, seguida por la imposición del embargo comercial y la aprobación de la llamada ayuda humanitaria a los "contras" en 1985. Ahora, en 1986, se trata de 100 millones de dólares en ayuda militar.

Es evidente que la actual ayuda militar es una continuación de la política hostil de los Estados Unidos contra Nicaragua y un nuevo paso en la intensificación de los actos de agresión de los Estados Unidos contra este último país. Si fueran utilizados con propósitos económicos, 100 millones de dólares significarían mucho para un pueblo pobre; pero cuando son utilizados con fines militares, se convertirán en dólares tintos en sangre, porque significarán más emboscadas y secuestros, más minas y bombas y más muertes y sufrimientos para el pueblo nicaragüense, que lo único que desea es vivir en paz, en buena vecindad y en cooperación con sus vecinos a fin de llevar la prosperidad a su país. El nuevo acto de los Estados Unidos constituye un obstáculo en el camino hacia el logro de ese objetivo. Demuestra una vez más que los Estados Unidos han vuelto la espalda a la voluntad y las aspiraciones de los pueblos de toda la región y del mundo. Constituye la más flagrante violación de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, y tiende a poner en peligro la independencia y soberanía de Nicaragua, así como la paz, la estabilidad y la seguridad de toda la región, con consecuencias imprevisibles.

El nuevo acto de la Administración estadounidense ha sido condenado enérgicamente en todo el mundo. La Corte Internacional de Justicia, en su fallo, lo condenó como contrario al derecho internacional. El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en la sesión de urgencia que celebró hace dos días emitió un comunicado en el que expresa la indignación y condenación del Movimiento ante el acto de agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua. La República Socialista de Viet Nam se suma a otros oradores para condenar vehementemente este acto de la Administración de los Estados Unidos y para exigir que ese país ponga inmediatamente fin a ese acto. También pedimos al Consejo de Seguridad que condene el irresponsable acto del Gobierno de los Estados Unidos.

Hemos escuchado con suma atención la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, quien compareció aquí para exhortar a los miembros del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional a que ayuden a la defensa de su propio pueblo ante el terrorismo estatal practicado por los Estados Unidos. En nombre de la República Socialista de Viet Nam puedo asegurarle a él y al pueblo nicaragüense nuestro ferviente apoyo y nuestra solidaridad militante. Nosotros, el pueblo vietnamita, debemos expresar nuestra admiración al

pueblo de Nicaragua, quien no ha escatimado sacrificio alguno por la defensa de su causa sandinista y de su país. Estamos seguros de que al tener de su lado la justicia y a toda la humanidad progresista, el pueblo de Nicaragua habrá de frustrar todos los intentos o actos de agresión, abiertos o encubiertos, y defenderá con éxito la independencia, soberanía e integridad territorial de su país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Viet Nam las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad y expresarle que estamos seguros de que sus dotes diplomáticas, que son bien conocidas de los miembros del Consejo de Seguridad, habrán de ayudar a sus trabajos en ese elevado cargo.

La delegación soviética desea aprovechar esta oportunidad para expresar también su agradecimiento a su predecesor, el Embajador Rabetafika, cuyo tacto y gran capacidad se pusieron de manifiesto en el ejercicio de sus funciones como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio.

La delegación soviética acogió con comprensión la urgente solicitud de Nicaragua en el Consejo de Seguridad y la declaración que formuló ayer ante este órgano el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. D'Escoto Brockmann, quien expuso en forma convincente hechos que demuestran la intensificación de la política agresiva de los Estados Unidos contra su país, lo cual pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Durante los últimos años las Naciones Unidas han sido testigos de los esfuerzos de ese Estado no alineado por utilizar constantemente las posibilidades que figuran en la Carta de las Naciones Unidas a fin de defender su soberanía, mantener la paz y la seguridad en la región y respetar las obligaciones que dimanar de las normas generalmente reconocidas de las relaciones internacionales. A petición de Nicaragua la cuestión de los actos de agresión de los Estados Unidos ha sido examinada con frecuencia en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General.

Recientemente la Corte Internacional de Justicia, el órgano judicial más importante de las Naciones Unidas, después de un examen amplio y cuidadoso de la cuestión anunció su decisión con respecto a la denuncia hecha por el Gobierno de Nicaragua. La decisión de la Corte Internacional indica directamente que al entrenar, armar, equipar y financiar a las fuerzas que llevan a cabo una guerra armada contra Nicaragua los Estados Unidos violan normas fundamentales del derecho internacional. La colocación de minas en aguas territoriales nicaragüenses, los sobrevuelos del territorio nicaragüense y los ataques directos de los Estados Unidos a los puertos de ese país y a otros objetivos económicos también constituyen un acto de injerencia en los asuntos internos de Nicaragua.

Como lo indicara la Corte Internacional, los actos de Washington alientan los actos de las fuerzas contrarrevolucionarias, lo que es contrario a las normas del derecho humanitario. Los Estados Unidos, según pone de relieve la decisión de la Corte, deben poner fin de inmediato a todos estos actos. Es de importancia particular el hecho de que la Corte rechazara las alegaciones del ejercicio arbitrario del derecho de "defensa propia colectiva", frecuentemente utilizado por Washington para tratar de justificar sus actos de agresión contra otros Estados.

En estos últimos días los Estados Unidos han emprendido nuevos actos contra Nicaragua, que constituyen una flagrante violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de la conducta civilizada de los Estados. La Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos aprobó una asignación de 100 millones de dólares para la financiación de mercenarios que aterrorizan a la población pacífica y socavan la economía nicaragüense. Así, pues, en la sede del Congreso de los Estados Unidos se ha aprobado en realidad una política abiertamente proclamada de derrocar al Gobierno legítimo de un país independiente y Miembro de las Naciones Unidas.

Podemos decir con plena justificación que al proceder de esa manera se ha dado un paso muy peligroso que aumenta la tirantez en Centroamérica intensifica la guerra no declarada que los Estados Unidos ya hace varios años vienen librando contra los pueblos de esa región.

Recurriendo a argumentos hipócritas sobre "libertad y democracia", en realidad están llevando a cabo una política de terrorismo estatal, que ya ha cobrado decenas de miles de víctimas entre los habitantes de Nicaragua, El Salvador y otros países de Centroamérica.

Cuesta entender cuáles son los criterios lógicos empleados por quienes con las palabras respaldan la lucha contra el terrorismo pero en los hechos son los "padrinos" de las bandas contrarrevolucionarias que secuestran gente, aterrorizan a ciudadanos civiles amantes de la paz, destruyen cosechas y cooperativas pacíficas y minan los caminos nicaragüenses. Las víctimas de estos actos son fundamentalmente miembros de la población civil de ese país.

El pueblo de Nicaragua, que ha expresado su opción política, sufre los intentos de los mercenarios que a punta de bayonetas tratan de imponerle medidas del gusto de Washington. Los Estados Unidos han rechazado los tratados y los acuerdos internacionales para librarse a la carrera de armamentos, al bombardeo de ciudades pacíficas, al minado de puertos y a otras manifestaciones de su política internacional tiránica. Es evidente que esta actitud socava el derecho y el orden internacionales, es un intento por dar legitimidad al culto de la fuerza en las relaciones entre los Estados y un desafío a toda la comunidad internacional.

El paso más reciente del Gobierno de los Estados Unidos revela que es un opositor abierto al arreglo político de la situación en América Central. La ayuda a los contras ha demostrado una vez más la falsedad de las declaraciones de los Estados Unidos en cuanto a un proceso diplomático en la región. Los últimos acontecimientos confirman que Washington hace todo lo que puede para impedir el progreso en esa esfera. No es pura coincidencia que un informe especial del Pentágono de mayo de 1986 hablara de las "consecuencias peligrosas" de la aprobación del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en América Central. Es de destacar que el nuevo apoyo a los contras llega en momentos en que hay un rayo de esperanza para el éxito del proceso de Contadora y surgen los esbozos de una solución generalmente aceptable. Ese progreso ha sido posible en su mayor parte por las propuestas del Gobierno nicaragüense, que abren el camino a la solución de los problemas pendientes.

¿Cuál fue la respuesta de los Estados Unidos a los esfuerzos latinoamericanos para llegar a un arreglo? Rechazó los llamamientos urgentes del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, que en su declaración del 7 de junio expresaron su oposición a que se prestara ayuda a los grupos subversivos. La propuesta nicaragüense encaminada a limitar considerablemente las armas ofensivas se encontró con los planes estadounidenses para proporcionar a los contras armamento pesado.

norteamericano representa una nueva y peligrosa etapa. Todo ello demuestra en forma convincente quiénes son los que se inmiscuyen en los asuntos internos de América Central.

Como lo subraya la declaración de la agencia TASS del 29 de junio:

"Washington está ampliando la base material para desencadenar un conflicto armado en gran escala en Centroamérica, en que podrán verse envueltos muchos Estados. Esta marcha de los acontecimientos está sembrada con consecuencias fatales, no sólo para el continente latinoamericano. Inevitablemente afectará la situación general en el mundo y no podrá dejar de tener influencia sobre las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética." (S/18194, pág. 3)

La Unión Soviética condena categóricamente las nuevas medidas extremadamente peligrosas de los Estados Unidos, que representan una intensificación de la guerra en América Central, y exige la cesación de estos actos. Expresamos a la justa causa del pueblo nicaragüense, que lucha por su independencia, su libertad y por la paz en América Central nuestra solidaridad y nuestro firme apoyo. La Unión Soviética parte del principio de que la solución de la situación crítica en América Central sólo será posible mediante un arreglo político basado en las normas generalmente reconocidas del derecho internacional.

Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe contrarrestar resueltamente las tentativas de pisotear la soberanía de los países, grandes o pequeños, y las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros de la Organización que aman la paz y la seguridad y se oponen a un aumento en la tirantez internacional deben expresar su opinión con respecto a los actos de los Estados Unidos. En la situación actual es importante que hagamos todo lo posible para impedir una expansión peligrosa del conflicto y para llevar a los acontecimientos en América Central a sus cauces normales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión Soviética por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El próximo orador es el representante de la República Arabe Siria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ATASSI (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): En primer lugar, deseo expresarle, Sr. Presidente, cuánto aprecia mi delegación sus cualidades personales: su idoneidad, su capacidad política y sus amplios conocimientos. Aprovecho esta oportunidad para presentarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Tenemos plena confianza en que orientará los trabajos del Consejo con tino y objetividad.

También quiero aprovechar la oportunidad para manifestar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Madagascar, por la forma ejemplar en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

Ayer escuchamos muy atentamente la importante declaración formulada ante el Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Su expresión de preocupación por los intentos constantes de los Estados Unidos de desestabilizar al Gobierno de Nicaragua y derrocar a su Gobierno popular es legítima, a juicio de mi delegación. Presentó hechos que creemos merecen atención, especialmente por parte de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad se reúne para considerar la queja de Nicaragua contra los Estados Unidos por sus tentativas de interferir en los asuntos internos de Estados independientes de América Central. El Consejo tiene el deber de poner fin a estas intervenciones tan descaradas y directas de una superpotencia que es miembro permanente del Consejo de Seguridad. El Consejo debe asumir su importante responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Las intenciones de los Estados Unidos a este respecto se han puesto de manifiesto en la aprobación por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos del pedido formulado por el Gobierno estadounidense de 100 millones de dólares para ser entregados a una banda de mercenarios en forma de entrenamiento y asistencia militar y de otro tipo, con el único propósito de desestabilizar al Gobierno debidamente electo de Nicaragua y posteriormente derrocarlo. La aprobación del intento del Gobierno de los Estados Unidos de otorgar esta asistencia con tales fines, a los ojos del mundo constituye una contravención explícita de las

disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de los principios del derecho internacional y de las normas éticas que rigen las relaciones entre los Estados. Los intentos de inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua y de derrocar a su Gobierno popular han de desestabilizar a América Central y pondrán en peligro la paz y la seguridad en la región.

No es ésta la primera acción del Gobierno de los Estados Unidos contra la integridad territorial y la soberanía de Nicaragua, y no será la última. Es un eslabón en una serie de tentativas incansables y persistentes del Gobierno de los Estados Unidos por derrocar a este régimen progresista y popular que goza del amplio apoyo de las masas.

Los principios de la libre determinación y del derecho de los pueblos a escoger sus propios sistemas socioeconómicos han sido reconocidos internacional y universalmente; nuestra Organización internacional los ha consagrado. Aparentemente, sin embargo, tales principios y otros valores éticos y humanitarios no gozan de la aprobación de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos deben desistir inmediatamente de estos intentos de interferir en los asuntos internos de los pueblos y de las naciones. Deben recurrir a una política de comprensión y diálogo y no de amenazas y agresión. La época en que los colonizadores podían ejercer su poderío brutal contra los pueblos ya ha pasado hace mucho tiempo.

Nicaragua, que cree plenamente en la paz y en la coexistencia pacífica, ha expresado reiteradamente su disposición a negociar en lo que respecta a la estabilidad de la región. No podrá restablecerse la paz en la región y no logrará imponerse la confianza en toda América Central apoyando a las fuerzas contrarrevolucionarias de Nicaragua ni mediante el suministro de ayuda militar y financiera a las bandas de mercenarios. La paz y la confianza en toda la región sólo podrán lograrse a través del diálogo y las negociaciones entre los Estados Unidos de América y el Gobierno legítimo de Nicaragua.

La acción del Gobierno de los Estados al suministrar 100 millones de dólares en asistencia militar, armas y entrenamiento a las bandas mercenarias está reñida con los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. La acción del Gobierno de los Estados Unidos subvierte los esfuerzos por restablecer la paz en América Central, esfuerzo que exige que todos los Estados se abstengan de dar ayuda militar o material a los contras.

No es sorprendente que el Gobierno de los Estados Unidos esté en contra de los pueblos que luchan por la libertad y la libre determinación. Como tampoco es sorprendente que los Estados Unidos se opongan a las aspiraciones de los pueblos a la libertad e independencia. Los Estados Unidos siempre se han opuesto a la voluntad de los pueblos. Están en contra de los pueblos africanos al apoyar al régimen de apartheid, al que brindan diversos tipos de asistencia y apoyo y con el cual colaboran en diversos ámbitos, inclusive la esfera nuclear. ¿De qué otra manera cabe explicarse el hecho de que los Estados Unidos ejerzan el derecho de veto en el Consejo de Seguridad cada vez que se trata de condenar al régimen de apartheid o de imponerle las sanciones que dispone la Carta?

Además, los Estados Unidos son hostiles a los pueblos árabes y apoyan al régimen sionista en la Palestina ocupada, suministrándole diversos tipos de armas, inclusive los aviones de guerra más perfeccionados y asistencia financiera y material de otra índole, de conformidad con el programa de cooperación estratégica.

¿De qué otra manera cabe explicarse el hecho de que los Estados Unidos ejerzan el derecho de veto cada vez que el Consejo de Seguridad examina la cuestión de Palestina o del Oriente Medio?

Los Estados Unidos también están en contra de los pueblos de América Central. Los Estados Unidos están en contra de las aspiraciones de los pueblos de esa región porque dan ayuda militar y financiera a bandas de mercenarios con el propósito de desestabilizar a cualquier Gobierno que no sea de su agrado.

Es un secreto a voces que las acciones del Gobierno de los Estados Unidos constituyen una violación explícita de las disposiciones de la Carta de los principios del derecho internacional y de todas las normas de conducta ética y civilizada. Los Estados Unidos tienen importantes responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales. No corresponde que una superpotencia como los espacio recurra a la dominación, la hegemonía y el sabotaje ni a la política de terrorismo y agresión. Cabe que el Consejo de Seguridad, en lo que atañe a esta queja, considere esa conducta y le ponga fin. A menos que el Consejo proceda así, su crédito se verá menoscabado ante la opinión pública internacional.

Por último, la República Arabe Siria reitera su plena solidaridad para con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua y expresa su orgullo ante el heroísmo de este pueblo en su batalla por la independencia y la libertad, una batalla en la que le acompañan todos los pueblos que luchan por el derecho a vivir libres de toda intervención, hegemonía y dominación extranjeras.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer lugar quiero felicitarlo por haber asumido este cargo tan prestigioso y responsable de Presidente del Consejo de Seguridad. Dado que conozco su experiencia diplomática y sus cualidades personales, tengo la seguridad de que usted ha de empeñar todo su talento para que el Consejo tenga éxito en las responsables tareas que ha de abordar.

Quiero rendir un homenaje muy particular y hacerle presente mi agradecimiento más sincero al Representante Permanente de la República Democrática de Madagascar, el Embajador Blaise Rabetafika, por la competencia y autoridad de que dio pruebas como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio.

El Consejo de Seguridad ha sido convocado en forma urgente para examinar la peligrosa tensión que impera en la región de América Central como resultado de la política de presión cada vez más abierta y directa que ejerce en forma sistemática la administración de los Estados Unidos con relación a Nicaragua.

La evolución de los acontecimientos en estos últimos días suscita preocupación y grave inquietud en el seno de la comunidad internacional por la suerte de la paz y de la seguridad en América Central así como en todo el mundo. La decisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de conceder ayuda militar y financiera por un monto de 100 millones de dólares a los bandidos contrarrevolucionarios que atentan contra el Gobierno legítimo y el pueblo de Nicaragua, así como el nuevo rechazo y desafío de los Estados Unidos que no se avienen a la decisión adoptada por la Corte Internacional de Justicia sobre este asunto, no dejan duda alguna sobre los planes y las intenciones aventureras de la administración norteamericana en cuanto a una Nicaragua independiente y soberana, Miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados.

Como lo declaró el Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega, el 28 de junio pasado en Managua:

"El Gobierno de los Estados Unidos, en efecto, ha declarado la guerra a Nicaragua."

Los hechos demuestran en forma inequívoca que Washington, actuando en contra de las normas del derecho internacional universalmente reconocidas y de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, no se detiene ante nada para llevar a cabo sus designios en Nicaragua, como ocurriera igualmente en Granada. El peligro de una futura intensificación de la tensión militar es real; esto llevaría inevitablemente a procesos irreversibles e incontrolados, a una conflagración en la región y constituye una genuina amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Las legítimas aspiraciones de los pueblos de esta región a la paz, a la independencia nacional, al desarrollo y a la justicia social tropiezan con los intentos obstinados de los Estados Unidos de evitar por la fuerza la evolución de los procesos sociales, políticos e históricos y el intento de pisotear el derecho sagrado de los pueblos a la libre determinación. Sin embargo, la historia ha demostrado más de una vez que estos actos están condenados al fracaso.

Los intentos de hallar una denominada justificación "humanitaria" para injerirse en los asuntos internos de un país soberano, para imponer un dictado y cambios políticos a partir de una posición de fuerza, tentativas disimuladas bajo expresiones demagógicas como "democracia" y "libertad", no engañarán a nadie. Las mismas no hacen más que demostrar que los cambios progresistas en Nicaragua,

evidentemente, no son del agrado de los círculos reaccionarios y bélicos de los Estados Unidos, ya que obstaculizan sus planes agresivos de dominación en esta región, su estrategia a largo plazo de mantenimiento de la tensión internacional, su oposición a las fuerzas progresistas en el mundo y sus ambiciones de neoglobalismo en escala mundial.

La responsabilidad por la situación explosiva que se agrava en América Central incumbe totalmente al Gobierno de los Estados Unidos, que desde el principio mismo, desde la victoria de la revolución en Nicaragua y el establecimiento del nuevo gobierno en el país, lleva a cabo una política de presión, de chantaje y de amenazas, de sabotajes y de boicoteo económico, de agresión más o menos disimulada o abierta, durante todos estos años. Las tentativas de Washington de rechazar la responsabilidad por la falta de progreso en el arreglo de la situación en la región bajo el Gobierno de Nicaragua y conforme a la política que lleva a cabo, son vanas y sin perspectivas. Los hechos así lo demuestran.

Nicaragua ha declarado y demostrado en numerosas oportunidades en la práctica su sincera aspiración a normalizar la situación en América Central por la vía pacífica, mediante la utilización de medios políticos y diplomáticos, tanto a nivel multilateral como en el plano bilateral.

Incluso en 1984 el Gobierno de Nicaragua se mostró dispuesto a aceptar plenamente y a firmar de inmediato el acta de paz y de cooperación en América Central del 7 de septiembre del mismo año, establecida dentro del marco del Grupo de Contadora. La aprobación de este documento, que aseguraría el arreglo pacífico de la situación en la región, fue bloqueada por los Estados Unidos que, evidentemente, no deseaban que se concertara un arreglo regional.

El 17 de junio pasado, el Sr. Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, expresó oficialmente la respuesta positiva de su Gobierno al llamamiento de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo para que se concluya rápidamente el proceso de negociaciones tendientes a establecer la paz en la región. Hizo lo mismo en el documento del Consejo de Seguridad S/18175, distribuido en la misma ocasión y en la intervención muy bien argumentada realizada aquí mismo, en el día de ayer.

A través de su disposición a firmar un acuerdo regional, Nicaragua, en realidad, ha brindado su respuesta constructiva a los países de Contadora y a la exhortación de la comunidad internacional para la solución pacífica de la crisis en América Central.

La respuesta de los Estados Unidos es conocida: 100 millones de dólares más como ayuda militar a los contrarrevolucionarios, cuyo núcleo principal son los miserables vestigios de bandas criminales y de la guardia personal de Somoza.

Esta decisión - y se trata de un hecho sumamente revelador - ha sido aprobada por la Cámara a través de una mayoría mínima.

Naturalmente, tal decisión no podía sino provocar una viva condena y suscitar una reacción justificada de parte de la comunidad internacional y de la opinión pública mundial. Como lo declaró en su intervención en el día de ayer el representante de la India, el Buró de Coordinación de los Países No Alineados condena la ayuda votada contra Nicaragua en tanto que constituye una "violación de la soberanía y la independencia política de Nicaragua, país no alineado, así como de los principios y objetivos del Movimiento de los Países No Alineados y de la Carta de las Naciones Unidas" (S/18196 anexo). Una actitud semejante respecto a la decisión del Gobierno estadounidense ha sido expresada por los representantes del Grupo de Contadora.

En lo que respecta a la República Popular de Bulgaria, mi país siempre apoyó la lucha del pueblo de Nicaragua en defensa de su independencia nacional y el derecho a determinar por sí solo, sin injerencia extranjera, el camino de su desarrollo social, económico y político.

Actualmente, el pueblo búlgaro le expresa su calurosa simpatía y su solidaridad fraterna.

La República Popular de Bulgaria se inclina por una solución pacífica de la situación inquietante que prevalece en América Central, por vía de negociaciones y de un enfoque constructivo. A este respecto, saluda los esfuerzos del Grupo de Contadora, así como la asistencia que le presta el Grupo de Apoyo, y considera que el Grupo de Contadora puede y debe desempeñar un papel más activo a fin de alcanzar una solución global y duradera de la crisis en esta región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bulgaria las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de la República Democrática Popular Lao, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer término, permítame felicitarle por haber accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Estoy convencido de que bajo su dirección sabia y competente los trabajos del Consejo se verán coronados por el éxito. Por cierto, no cumpliría con mi deber si omitiera rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Rabetafika, Embajador y Representante Permanente de la República Democrática de Madagascar, por la forma ejemplar en que desempeñó sus altas responsabilidades en el transcurso del mes pasado. Mi delegación, por último, desea agradecer al Consejo de Seguridad por permitirle participar hoy en el debate sobre esta cuestión sumamente crucial, pues se trata de una desembozada amenaza planteada contra la soberanía y la independencia política de un Estado en América Central, la República de Nicaragua, lo que, por lo tanto, plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad de esta región neurálgica del mundo.

Mi delegación escuchó ayer atentamente y con comprensión la declaración hecha en este recinto por el Sr. D'Escoto Brockmann, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Es ya la undécima vez en un período de tres años, como por lo demás ya lo han señalado varios oradores preopinantes, que el representante del Gobierno de Nicaragua ha comparecido para presentar una denuncia ante este órgano, contra las reprehensibles acciones, de las que se ha hecho culpable al Gobierno estadounidense,

contra su país. La concesión de ayuda militar por un monto de 100 millones de dólares de los Estados Unidos, que la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense acaba de aprobar en favor de los contras, esta banda de mercenarios contrarrevolucionarios somocistas adiestrados y armados hasta los dientes por la Agencia Central de Inteligencia, constituye por cierto una nueva etapa en la escalada de desestabilización y de agresión contra la República Popular de Nicaragua. El año pasado el Gobierno estadounidense concedió a esta banda de contrarrevolucionarios y de asesinos la suma de 27 millones de dólares, que se han cuidado de camuflar bajo el eufemismo de "ayuda humanitaria".

En el pasado, mi país ha tenido oportunidad de condenar esta serie de actos de provocación armada, de agresión y de desestabilización que han adoptado la forma del minado de puertos y un embargo comercial de carácter total contra ese país. En el mes de abril pasado, en Nueva Delhi, con motivo de la reunión ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, mi delegación se pronunció también sin ambages contra tales actos hostiles perpetrados por la superpotencia imperialista, miembro permanente del Consejo de Seguridad. Los detractores de la revolución popular sandinista no han dejado de alegar que el régimen actual de Nicaragua es la causa profunda de la tirantez y de la inestabilidad en América Central. Estas no son más que mentiras y expresiones contrarias a la verdad que la comunidad internacional nunca ha dejado de rechazar. La verdad es que el Gobierno estadounidense no acepta que el régimen sandinista se niegue a doblegarse ante su diktat. No lo hará jamás. Lo que Nicaragua desea es la paz con justicia y dignidad, y no la "pax norteamericana", que se respete su independencia, su soberanía y su integridad territorial. Quiere vivir en paz, en amistad y en cooperación con todos sus vecinos, e inclusive con los Estados Unidos de América.

Cabe desear que el Gobierno estadounidense, en lugar de sabotear los esfuerzos tan nobles de los países del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo de Lima, acepte responder positivamente al llamamiento que le ha dirigido la comunidad internacional para que contribuya a la solución justa y duradera de la crisis centroamericana.

Cabe desear que ellos reanuden sin nuevas demoras los contactos con el Gobierno legítimo de Nicaragua con el fin de normalizar las relaciones entre ambos países. Por lo demás, el Consejo de Seguridad, en su resolución 562 (1985), los ha invitado encarecidamente a hacerlo. Mi país advierte con pesar y amargura que en este año internacional de la paz ciertos miembros del Consejo de Seguridad y, con mayor razón, las superpotencias que detentan el derecho de veto, llevan a cabo contra otros países soberanos actividades que contravienen los principios elementales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno y el pueblo lao desean reafirmar su apoyo y solidaridad indefectibles al Gobierno y al valiente pueblo de Nicaragua en la lucha indómita que sostienen para preservar las conquistas valiosas y sagradas de la revolución sandinista. Se trata de una posición de principio que nuestro Gobierno ha adoptado invariablemente desde la instauración del nuevo régimen lao, toma de posición que se manifestó claramente en la importante declaración hecha el 2 de diciembre pasado en Vientiane, capital de la República Democrática Popular Lao, por S.E. el Sr. Kaysone Phomvihane, Secretario General del Comité Central del Partido Popular Revolucionario Lao y Presidente del Consejo de Ministros, en oportunidad de la celebración del décimo aniversario de la proclamación de la República Democrática Popular Lao. Dijo así: (continúa en inglés)

"Siempre hemos estado de parte de los pueblos de Nicaragua, El Salvador y otros pueblos latinoamericanos y de los pueblos de Namibia, Palestina, el Líbano y otros países árabes que luchan valientemente contra el imperialismo, el colonialismo antiguo y moderno, el apartheid y el sionismo, y en pro de la independencia, la libertad y la libre determinación."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Popular Lao las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

No hay más oradores inscritos en mi lista para esta sesión. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que sean puntuales dentro de la medida de lo posible al comienzo de la sesión de esta tarde.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.